

# **BASES DEL CONCURSO “PARA TI MAMÁ”**

## **1. ORGANIZADORES DEL CONCURSO**

Identificación de la Empresa Organizadora del concurso PRISA MEDIA CHILE S.A., Rut N°79.947.310-0, del giro de su denominación, representada por Sergio Schlesinger, ingeniero, cédula de identidad N°8.536.493-6, con domicilio en Avda. Eliodoro Yáñez N°1783, Providencia, Santiago, en adelante “El organizador” realiza a través de Radio PUDAHUEL un concurso por el mes de la mamá llamado “Para ti mamá de Radio Pudahuel y Caja Los Andes”.

## **2. CONTENIDO Y MECÁNICA DEL CONCURSO**

“Para ti mamá” se llevará a cabo entre los días 14 de mayo y 01 de junio, ambos del año 2025.

Cada persona interesada en participar en el concurso deberá ingresar sus datos al formulario de la nota ubicada en la WEB de Radio Pudahuel <https://www.pudahuel.cl/> y estar afiliado a Caja Los Andes. En el caso de no estar afiliado puede hacer el trámite en la web de Caja Los Andes <https://pensionados.cajalosandes.cl/afiliacion> o en las sucursales más cercanas.

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de las siguientes bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por el organizador para la participación en este concurso implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación de los premios.

El Organizador no será responsable por problemas de transmisión de datos o por los mensajes que contengan datos incompletos o que no respondan a las presentes bases.

## **3. VIGENCIA**

Podrán participar desde el 14 de mayo al 01 de junio del 2025. Quienes sean usuarios domiciliados en Chile, mayores de 18 años y que estén afiliados a la Caja los Andes. No podrá participar el personal de Prisa Media Chile S.A, ni sus filiales, relacionadas o colegas. Ni personal de Empresas CAJA LOS ANDES.

## **4. Elección del ganador y fecha de sorteo:**

Entre los concursantes que hayan cumplido correctamente las etapas diseñadas para este concurso, el personal de radio PUDAHUEL elegirá de manera aleatoria a los 3 ganadores y Caja Los Andes confirmará que se cumpla con el requisito de estar afiliado.

El día 02 de junio de 2025 se elegirá a los ganadores del premio, durante el programa “La mañana de Pablo Aguilera”. Radio Pudahuel ubicada en Eliodoro Yáñez 1783, comuna de Providencia.

Luego del programa, el equipo comercial encargado contactará a los ganadores por vía Email para dar la información detallada del premio.

## **5. Entrega del premio:**

Para hacerse acreedor del premio, el ganador deberá presentarse y acreditar su identidad el día 4 de junio del 2025.

## **6. Premio**

### **Un Almuerzo junto a Pablo Aguilera**

El almuerzo se llevará a cabo el día 4 de junio con horario por confirmar. Se realizará en Eliodoro Yañez 1783, Providencia

Los ganadores podrán asistir con un acompañante, quienes serán recibidos por el equipo de Radio Pudahuel, para luego disfrutar de un almuerzo junto al locutor Pablo Aguilera y finalizando con un recorrido por las dependencias de Prisa Media.

Valido para 3 ganadores y 1 acompañante

## **7. Garantía del premio**

“El organizador” no se hará responsable de la suspensión temporaria o definitiva, por causas o motivos de fuerza mayor.

## **8. Modificación de bases**

“El Organizador” se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, debiendo comunicar tal circunstancia a través de la página web <https://www.pudahuel.cl/>.

## **9. Aceptación de bases**

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases, así como de las decisiones que posteriormente tomara “El organizador” en virtud de estas, y de las que “El organizador” pudiera adoptar con relación a cualquier cuestión no prevista en ellas. “El organizador” no será en modo alguno responsable por ninguna interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los participantes, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Adicionalmente los datos con el que se registran los usuarios para participar en el “Para ti mamá de Radio Pudahuel y Caja Los Andes” quedan a disposición de Radio Pudahuel y sus clientes para su uso.

## **10. Publicidad**

Los ganadores autorizan expresamente a “El organizador” a difundir su nombre, localidad, imágenes o voces, con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que fuera menester para ello, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que “el organizador” considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta los 90 días posteriores a su finalización.



Sergio Schlesinger S.

PRISA MEDIA CHILE S.A.